



de Contratación Municipal, según se determina en el proyecto técnico, adoptándose los presentes acuerdos por unanimidad constitutiva del voto favorable de las dos terceras partes del número de hechos y de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, según dispone el artículo trescientos once de la vigente Ley de Régimen Local.

Nombre Comisión para el estudio del establecimiento de una línea de autobuses.

Designar una Comisión Municipal integrada por los Señores Pascual, Samaniego, Cuxart y Parto, para dictaminar las bases que han de regular el establecimiento de la línea de autobuses interior, autorizada por las Jefaturas de Obras Públicas y de la Diputación Provincial.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

Handwritten signatures of the council members and the secretary, including names like Pascual, Cuxart, Parto, and Samaniego.

Ins. Cte. de Alcaldes

- D. José Cuxart
- D. Fco. Benos
- D. Pedro Pascual
- D. José Parto
- D. Lorenzo Vidal
- D. Vte. Aniso

En Cornellá y siendo los doce horas del día doce de Junio de mil novecientos sesenta y tres, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal acudidos al margen, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.

D. Juan Aruils
D. Adrián Sarramínguez
D. Alberto Busquets
D. José Comella
—
Sr. Interventor
D. Antonio Camps
—

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerdan los siguientes haberes y evoluciones al personal interino, de contratación, eventual y demás al servicio del Ayuntamiento, con efectos de primero de mes próximo pasado.

Don Jaime Pius Pujol, Oficial Administrativo.
Sueldo 14.000.- ptas. Gratificación 9.300.- ptas. Carestía de vida 14.000.- ptas. 2 pagas 3.883.- ptas. - Total pesetas 41.183.-

Don Baudilio Prats Ginjauze, Oficial Administrativo.
Sueldo 14.000.- ptas. Carestía Vida 14.000.- ptas. Gratificación 9.145.- ptas. - 2 pagas 3.855.- ptas. Total pesetas 41.000.-

Don José Conejero Miró, Auxiliar Administrativo

Don Pedro Martínez Heras, Auxiliar Administrativo

Doña Paquita Garriga Flores, Auxiliar Administrativo

Doña Margarita Ferras Amuegól, Auxiliar Administrativo.

Doña Margarita Piera Franco, Auxiliar Telefonista.

Sueldo 13.000.- ptas. Gratificación 3.750.- ptas. 2 pagas 2.792.- ptas. Carestía Vida 13.000.- ptas. Complemento Orden Ministerial 9-8-62 7.292.- ptas. Total anual pesetas 39.834.-

Doña María Teresa Sureda Comella. - Trabajos Administrativos

Sueldo 13.000.- ptas. Carestía Vida 13.000.- ptas. 2 pagas 2.166.- ptas. Total anual 28.166.- ptas.

Don Joaquín Rovina Micás. - Trabajos Estadística.

Sueldo 13.000.- ptas. Carestía Vida 13.000.- ptas. 2 pagas 2.166.- ptas. Total anual 28.166.- ptas.

Don Francisco Lopez Vidal. - Auxilias Guardia Urbana.

Sueldo 13.000.- ptas. Carestía Vida 13.000.- ptas. 2 pagas 2.166.- ptas. Total anual 28.166.- ptas.

Don José Fernández Equiluz. - Auxilias Guardia Urbana.

Asignación jornal diario : 29.- ptas.
" Carestía Vida " : 29 " 58.- ptas.

Pagas "18 Julio" y Navidad a razón de 870 ptas. cada una.

Aproban los haberes del personal interino, eventual, y de servicios contratados y fijan las cantidades para el pago de diferencias.



Don Martin Martinez. - Sustente porteros
 Asignacion jornal diario : 29.- ptas.
 " Cuestia Vida " : 29.- "
 5% s/ 29.- ptas. = 5'80 " 63'80.- ptas.
 Pagas "18 de Julio" y Navidad a razon de 870.- ptas cada una.
 Don Manuel Osuna Pedraza - Guardia Urbano
 " Juan Rovira Gutierrez " "
 " Ernesto Aguado Sorie " "
 " Juan Alipandrez Garcia " "
 " Jose Alvarez Bartolome " "
 " Celso Burgos Gomez y " "
 " Dimas Janderos Castillo " "
 Sueldo 10.400.- ptas. Gratificacion 2.500.- ptas. Plus. Servicios
 Cr6ficos 3.500.- ptas. Dos pagas reglamentarias 2.733.- ptas. Cuestia
 Vida 10.400.- ptas. Total anual 29.533.- ptas.
 Doña Maria Rosa Andorra Flaques. - Maestra Parvulario "El Pacho"
 Sueldo 10.000.- ptas. Cuestia Vida 10.000.- ptas. 2 pagas. 1.666.- pts
 Total anual 21.666.- ptas.
 Doña Maria Mercedes Cuxart Crenys. - Maestra Auxiliar
 Sueldo 5.000.- ptas. Cuestia Vida 5.000.- ptas. 2 pagas. 1.000.- pts.
 Total anual 11.000.- ptas.
 Don Vicente Badia Roua. - Observador Brigada
 Asignacion jornal diario 45.- ptas.
 " Cuestia Vida " 14'50 59'50 pts
 Pagas reglamentarias (30 dias x 45.- ptas. diarias)
 Don Vicente Badia Roua. - Trabajos Cementerio
 Asignacion jornal diario 29.- ptas.
 " Cuestia Vida " 14'50 43'50 ptas.
 Pagas reglamentarias (30 dias x 29 ptas. diarias)
 Don Jose Martinez Perez. - Electricista
 Asignacion semanal 600.- ptas
 " Cuestia Vida 203.- " 803.- ptas. semanales
 Pagas reglamentarias (4 semanas a 600.- ptas. semanales.)

Don Juan Colorado Tanajo. - Carpintero
Sueldo 14.400.- ptas. Carestia Vida 7.200.- ptas. 2 pagas regle-
mentarias 2.400.- ptas. Total anual 24.000.- ptas.

Don Agustin Brillet Calzada. - Director Mercado Central y
" Agapio Molina Sanchez " " Mossans.
(A extinguir) Ambos. Sueldo 14.570.- ptas. 2 pagas regla-
mentarias 2.430.- ptas. Total anual 17.000.- ptas.

Don Jose Rodriguez Casas, Encargado Mercado Central y
" Vicente Rafecas Gansa, " " Mossans
Asignacion diaria 29 ptas. jornal
Carestia Vida " 29 " 58.- ptas.

2 pagas reglamentarias a razon de 1.764'20 ptas. cada una.

Doña Pilar Mercader Puigercos. - Profesora danza y ritmica
Escuelas. - Asignacion anual 7.500.- ptas.

Don Juan Paventós Masip. - Inspector Obras.
Asignacion anual 18.060.- ptas. a razon de 1.505.- ptas mensuales
Carestia Vida 10.585.- "

2 pagas reglamentarias 3.010.- " 31.655.- ptas anuales.

Don Maria Garcia Picard, Inspector Obras
Sueldo 18.060.- ptas. Carestia Vida 10.585.- ptas. Gratificacion
6.000.- ptas. 2 pagas reglamentarias 3.010.- ptas. Total anual
37.655.- ptas.

Don Constantino Juraco Puerto, - Matarife

" Jose Colominas Anis

" Salvador Capdevile

" Jose Anguera Montsenat

" Benito Cales Moreno

" Jose Slopant Ramoneda

Sueldo 10.585.- ptas. Carestia Vida 10.585.- ptas. Gratifica-
cion 1.588.- ptas. 2 pagas reglamentarias 2.029.- ptas. Total
anual 24.786.- ptas.

Doña Josefa Espósito y D^{ña} Amparo Algue Genua. - Encar-
gados limpieza Casas Consistoriales



Importe jornal 150. ptas semanales
 Carestía Vida 150. " " Total 300. ptas semanales

Dos pagas extras a razón de 150. ptas x 4.5 semanas = 675. ptas cada paga

Doña Josefa Pérez y Doña Rosario Rojas

Importe jornal 187.50 ptas. semanales
 Carestía Vida 187.50. " Total 375. ptas. semanales

Dos pagas reglamentarias de: (187.50 ptas x 4.5 semanas): 843.75 ptas cada paga

Doña Celia Saiz y Doña Berena Coments

1.º Celia Saiz: Jornal 150. ptas semanales
 : C. Vida 150. " " Total 300. ptas. semanales

2 pagas reglamentarias de 675. ptas. cada una.

2.º Berena Coments: Jornal 56.25 ptas semanales
 C. Vida 56.25 " " Total 112.50 pts. semanales

2 pagas reglamentarias de 250. ptas. cada una.

Doña Anita Prades y Doña Joaquina Espinosa. - Encargada del limpieza Grupo Escolar Alameda.

Sueldo semanal 112.50 ptas.
 Carestía Vida 112.50 " 225. ptas.

Dos pagas extras de 500. ptas. cada una.

Doña Pilar Lafaja Gomez. - Encargada de limpieza despacho Pl. Mayor

Sueldo mensual 300. ptas.
 Carestía Vida 300. " 600. ptas mensuales

Dos pagas extras de 300. ptas. cada una.

Doña Bonifacia Alameda. Encargada de limpieza Mercado Antiquo

Sueldo mensual 112.50
 Carestía Vida 112.50 225. ptas. mensuales

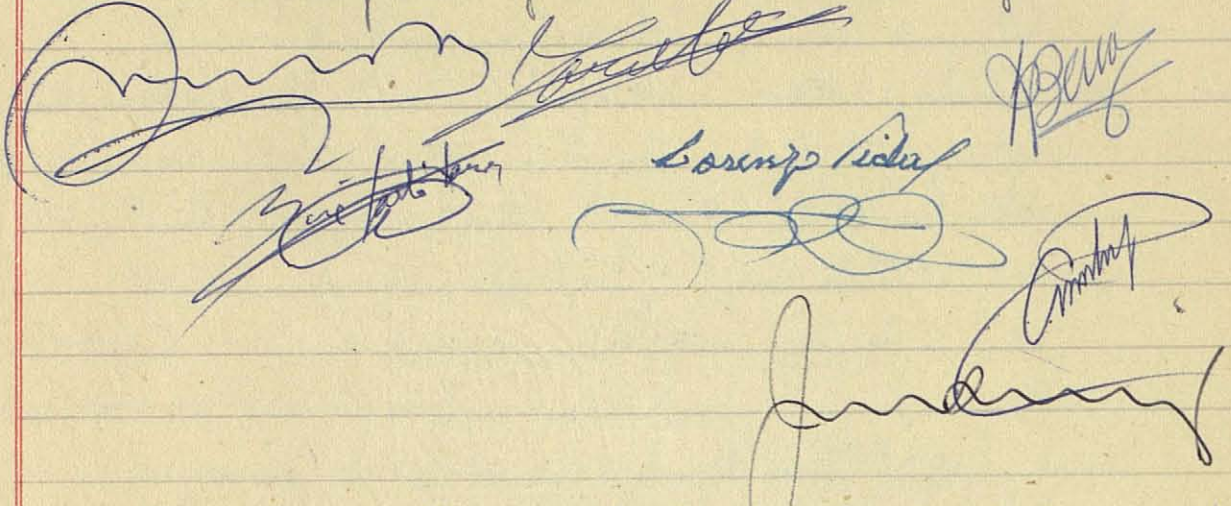
Dos pagas extras de 112.50 ptas. cada una.

Don José Basals: Capataz provisional Brigada.

Asignación semanal 600. ptas. Carestía Vida anual 4.000. ptas.

Asimismo se acuerda se proceda al pago de las diferencias entre el total de adeudos percibidos y los consignados en Presupuesto o acordados desde primero de Enero hasta el treinta y uno del mes de Mayo.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las catorce horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario Certifico.



Pres. Des de Alcalde

D. José Escart
D. Francisco Benas
D. Pedro Pascual

D. Juan Amils

D. José Rento

D. Adrián Samaniego

D. Vicente Oriño

D. Alberto Busquets

D. Lorenzo Vidal

D. José Torreblanca

Se. Interventor

D. Antonio Camps

En Cornellá y siendo las doce horas del día once de julio de mil novecientos sesenta y tres, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores componentes de la Corporación Municipal anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Primera Convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Que visto el proyecto presentado por Don José María Bayod Sol, en representación de "Promotora de Viviendas de Renta Limitada, Sociedad Anónima" de ordenación parcial de la manzana comprendida entre la Avenida José Antonio (Carretera de Cornellá a Fogás de Tordera), la Avenida de la Línea Eléctrica y las calles sin nomenclatura que en la Memoria se denominan A. y B. de este término municipal, y atendido el informe favorable de los Servicios Técnicos Municipales, sea aprobado inicialmente dicho proyecto y sometido a la exposición pública reglamentaria, de conformidad al art.º 41 de la vigente Ley de doce de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas,

Aprobar inicialmente proyecto de ordenación de manzana de J. M. Bayod.